



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39482/2019

VISTO la necesidad de convocar a elecciones para la renovación del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad con la previsión del artículo 27 de la Ordenanza HCS 9/2009; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 6/2011 del H. Consejo Superior reglamentó el proceso electoral de los vocales del Directorio de dicha dependencia;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones para cubrir los cargos de los integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, tanto para vocales titulares como suplentes, activos y pasivos, docentes y nodocentes, para el día 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma electoral:

- Clausura de padrones: 16 de septiembre de 2019.
- Exhibición de padrones: 17, 18 y 19 de septiembre de 2019.
- Presentación y oficialización de listas: hasta el 16 de octubre de 2019.
- Acto eleccionario: 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- La Junta Electoral de la Universidad funcionará como organismo de control del acto eleccionario de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, atento lo dispuesto por el Art. 1º del Anexo de la Ordenanza H.C.S.Nº 6/11.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dirección Electoral a sus efectos.

/gc